

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1872.

Subscripción en Córdoba... Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 26.

La sesion empezó á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Pasaron. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. El señor presidente dijo que habia visto con mucho disgusto el que ayer no se reunieran las secciones por falta de número, añadiendo que la dignidad del Congreso y de la mesa no podian consentir se faltase de ese modo á lo acordado, y que, así, antes de entrar en la órden del dia, se iban á reunir, lo cual se verificó, suspendiéndose la sesion.

A las cuatro menos cuarto continuó la sesion, aprobándose varios dictámenes de la comision de peticiones.

Entrándose en la órden del dia, el Sr. Carrion consumió el segundo turno contra el artículo primero del proyecto de ley de quintas; discusion que fué interrumpida, porque varios diputados de la minoria dijeron que aun seguian reunidas dos secciones, y que la sesion no podia continuar, produciéndose con este motivo una agitacion que duró largo rato.

Subieron á la presidencia varios diputados, y mientras hablaban con el presidente, siguió suspendida la discusion.

En los bancos reinaba gran animacion, hablando todos los diputados con otros.

El Sr. Zorrilla subió á la presidencia y habló acaloradamente con varios individuos de la minoria.

Después de breves minutos, el señor Carrion dijo que habia pedido la palabra para consumir el segundo turno en lugar del Sr. Cabello, pues creia que no se hallaba en el Congreso, pero que habiendo terminado las dos secciones, en una de las cuales estaba dicho señor, y habiendo entrado en la Cámara, debia cederle la palabra.

El Sr. Cabello consumió el segundo turno contra el proyecto de quintas.

Seccion oficial.

El extracto que el 26 publica la Gaceta de los despachos recibidos ayer por el gobierno dice así:

«Cataluña.—El capitán general dice en telegrama de ayer que la columna Cappa ha batido y dispersado á las facciones de los cabecillas Ven Bosquetas, Mañero y Oriol, compuestas de 80 hombres, causándole algun herido.»

En las demás provincias no ocurre novedad.»

La Gaceta del 26 no contiene ningun decreto ni disposicion de interés general.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especíes de comer, beber y arder, en el dia de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central.	110	88
Primera.	694	17
Segunda.	195	87
Tercera.	101	58
Cuarta.	340	66
Matadero.	1442	66

Córdoba 26 de Octubre de 1872.— Carlos Barrera.

Recaudado por arbitrios sobre especíes de comer, beber y arder, en el dia de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central.	333	53
Primera.	191	09
Segunda.	221	07
Tercera.	59	62
Cuarta.	246	48
Matadero.	1051	79

Córdoba 27 de Octubre de 1872.— Carlos Barrera.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber que en este mi Juzgado y por ante el infrascripto se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador don Francisco Muñoz Guijo, en nombre de don Rafael de Parias, contra don Berardo Muñoz, por cobro de reales, en cuyos autos y á solicitud del actor he mandado sacar á pública subasta para su venta, por el tipo de sus aprecio, las participaciones de fincas siguientes:

La mitad de una casa en la calle de la Jumosa de esta capital, señalada con el número cuatro y prohibida con la otra mitad, cuyo todo tiene su fachada al N. y linda por la derecha con la número seis de José Salido, por la izquierda con la número dos de don Francisco Vianqui y por la espalda con la número tres en la calle de Montero, de D. Mariano Montesinos, habiendo sido apreciada dicha mitad en 7.398 reales.

La mitad de otra casa tambien proindivisa señalada con el número treinta y dos en la plazuela de San Pedro; su fachada mira al N. y su todo linda por la derecha con la número treinta y cuatro, por la izquierda con la número treinta de don José Sanchez, y por la espalda con el Hospital de los Rios en la calle del Sol, y con casa número treinta y seis en la calle de Herradores, que administra D. Rafael Vazquez, ha-

biendo sido apreciada dicha mitad en 18.141 reales.

Y la mitad de otra casa asimismo proindivisa señalada con el número 34 en la dicha plazuela de San Pedro; su fachada mira al N. y su todo linda por la derecha con la calle de Herradores, por la izquierda con la casa desórta anteriormente y por la espalda con la misma finca, habiendo sido apreciada la indicada mitad en siete mil novecientos treinta y cinco reales.

El remate de las tres medias casas descritas se verificará en la Audiencia de este Juzgado el diez y ocho de Noviembre próximo, á las once y doce de su mañana; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de los tipos enunciados.

Dado en Córdoba á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos setenta y dos.— Enrique de Ilana y Mier.— De órden del Sr. José Sanchez Guerra.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

Las secciones del Congreso no se pudieron constituir ayer por haber faltado muchos diputados de la mayoría. En una de las secciones los republicanos, bastante numerosos, querian constituirse por sí y elegir presidente.

Alagaban para esta determinacion, que no sabemos si ha llevado á cabo, que la mayoría no ha asistido para no autorizar la proposicion apurada al ministerio anterior.

Algunos decian que de este modo se trata de impedir el que se dilate la votacion del proyecto de los 40000 hombres que el gobierno desea se vote cuarenta y los republicanos no.

Supone un colega que ha de costar trabajo al gobierno el obtener los 180 votos que necesita para que sea ley el proyecto llamando 40000 hombres á las armas.

Entre las proposiciones cuya lectura ha de autorizar esta tarde, las secciones del Congreso se cuentan á todas las presentadas por el Sr. Orense que hemos dado á conocer:

Libertad de profesiones sin necesidad de título académico;

Próroga del plazo de construccion á los ferro-carriles de Córdoba y Granada, del Sr. Gamero;

Del Sr. Becerra sobre ensenanza popular;

Del Sr. Pascual y Casas relativo al barrio de Barceloneta;

Del Sr. Chacon, relativa á la Alhambra;

Del Sr. Cisa sobre exencion de impuesto á las sociedades cooperativas; Del Sr. Nuñez de Velasco fijando las cuotas que las corporaciones populares pueden imponer á los contribuyentes por repartimiento general;

Del señor Soriano sobre concesion de los ferro-carriles de Calatayud y de Lugo;

Sobre libertad de telégramas cifrados;

Sobre abolicion de la pragmática de Carlos III sobre licencias para casamientos y matrimonios desiguales;

Sobre secularizacion de cementerios;

Sobre cesion de la laguna de la Higuera;

Sobre aplicacion de la ley de casacion criminal á Ultramar;

Sobre acusacion del ministerio Sagasta;

Y algunas otras más. De todas ellas hemos hablado oportunamente.

La noticia que ha dado un periódico acerca de un molino en Alcalá, ha sido desmentida por el siguiente despacho del alcalde de dicho punto.

«Me sorprende el telegrama de V. E. (el gobernador) porque nada, absolutamente nada ocurrió á los carlistas prisioneros, ni por motivo de ellos en la poblacion. Por el correo, ó acaso personalmente, daré á V. E. pormenores repitiendo que ni ha habido ni hay novedad, y que si la hubiera, tendría V. E. en el acto conocimiento de ello.»

Los Sres. Labra, Vidart, Sardoal, Martin, Morán, Uña y Fantoni han presentado una proposicion de ley pidiendo la completa libertad de profesiones.

Hay sobrados motivos, dice un colega, para presumir que los insurrectos del Ferrol enarbolaron la bandera de la rebalión, persuadidos de que les secundarian algunos pueblos importantes de Galicia, pero salieron ilusorias sus esperanzas á juzgar por el resultado del movimiento. Los republicanos de la Coruña, con una sensatez que hace honor á su patriotismo, protestaron solemnemente contra los enemigos del orden, como lo prueba el hecho de haberse ofrecido de una manera espontánea á sostener la tranquilidad pública, cuando el capitán general del distrito tuvo necesidad de salir con toda la guarnicion de la plaza para castigar á los rebeldes.

Los de Orense y Vigo intentaron tambien lanzarse al propio tiempo que los del Ferrol y á cuyo fin ya se habian repartido armas y municiones; pero las excelentes y acertadas disposiciones tomadas por el brigadier señor Shelly, sofocaron el movimiento.

«A un diario carlista le dicen del Valle de Aran que se estaban haciendo el equipage de invierno las partidas de Cataluña.»

—Hoy recibimos por la via de Nueva-York los siguientes despachos telegráficos:

Habana, octubre 8.

Los tabaqueros han suspendido el trabajo, pidiendo aumento de jornal. Esta mañana no se trabajaba más que en la fábrica de Partagas y algunas otras pequeñas. La huelga es pacífica y hasta ahora no hubo desórdenes. Los dueños de las fábricas habian convenido el sábado en cerrar los establecimientos primero que aumentar la tarifa de jornales. Se cree que la huelga dará por resultado la quiebra de las fábricas pequeñas y el establecimiento de otras en el extranjero.

El gobernador presidirá esta noche una reunion de los operarios, con el objeto de arreglar las desavenencias entre ellos y los dueños de fábricas.

Los periódicos de la Habana creen que España está en su derecho al reclamar de los Estados Unidos los daños causados por las expediciones filibusteras, fundándose en los principios establecidos en el tratado de Washington.

El capitán general de Puerto-Rico separó de su destino á D. José Pérez Moris, jefe de la estacion telegráfica del cable submarino, á causa de artículos que escribió en el Boletín, de que es director, contra los radicales, criticando al mismo capitán general.

Habana, octubre, 9.

Ha terminado la huelga de los tabaqueros, habiendo estos convenido con los fabricantes en la tarifa de los precios.

Sir Charles Bright levantó el cable de Panamá y tendió ayer un extremo en Jamaica.

El intendente decomisó una partida de petróleo perteneciente á la casa de Moré y Ajuria.

Los insurrectos atacaron el caserío de las Yeguas, en el Camagüey, y fueron rechazados por la guarnicion.

Los voluntarios de la Vuelta-Abajo andan en persecucion de Carlos-Baño y Gonzalo Castillo, notables rebeldes y bandidos.

El intendente ofrece á los denunciadores el producto de todas las mercancías de contrabando de que le den noticia.

Las tropas han matado al cabecilla Juan Antonio Rojas, cerca de Sancti-Spiritus.

—La prensa de oposicion quiere sacar partido de una ligera disputa que no por asuntos políticos, ha ocurrido segun de público se dice, entre los señores Ruiz Zorrilla y Rivero. Esta disputa, de las que suelen ocurrir entre los amigos más cordiales, fué consecuencia de la tardanza en asistir á una junta uno de ellos; pero segun nuestro informes, no tendrá las consecuencias que con apasionamiento político se supone.

—395—

«Tienes otra amada,» le dijo, «lo sé, tengo la prueba, y mira lo que haces, porque si me dejas por ella nada me detendrá y mi venganza será horrible.»

El conde de Tremorel no dió ninguna importancia á estas palabras de Fanny; pero ellas apresuraron una separacion.

«Se ha vuelto insuportable,» decía.

«Si un dia falto, creo que va á ser capaz de ir á buscarme á Valfeuil y darme un escudalío.»

Estas reflexiones, aun más que las súplicas de Berta, le armaron de resolución y partió un dia para Corbeil, resuelto á romper aquel compromiso á todo trance.

«Tomó para anunciar su determinacion todas las precauciones imaginables, los protestos más plausibles.»

«Es preciso ser prudentes, Jenny,» le dijo, «y por un poco de tiempo dejar de vernos; estoy arruinado, tu

—398—

de Tremorel no menta mas que á medias, porque si las cosas no estaban tan adelantadas habia preliminares muy favorables para llegar á un desenlace matrimonial.

«La idea habia venido de Sauvresy, siempre incansable en favorecer á su amigo.»

Una noche, hacia cosa de un mes, habíase llevado, después de comer, á Tremorel á su cuarto.

«Concédame,» le dijo, «un cuarto de hora de atencion, y sobre todo, no me respondas con aturdimiento: lo que voy á decirte merece ser reflexionado.»

«Tambien sé tener juicio cuando hace falta.»

«Pues bien: la liquidacion no está aun terminada, pero si adelanta lo bastante para poder predecir el resultado, y hoy tengo la certidumbre de que te quedarán trescientos ó cuatrocientos mil francos de renta.»

En sus sueños no habia podido prever Hector tan lisonjero resultado.

—391—

ella á arrastrar por los boulevards de Paris una bestia marchita.

Sus primeras citas se pasaron en palabras de amor ó de cólera; comprendían demasiado la ignominia de su conducta para no tratar de actuar á las circunsancias de la fall que era solo de ellos.

Esforzábanse en probarse mutuamente que Sauvresy era ridículo odioso, como si su ridiculidad, aun de caso que la tuviese, les abocara á la muerte.

En efecto, si nuestra sociedad odiosa hasta el punto de calificar de idiota dejando engañar á sus propios ojos y en su propia casa por un amigo y la mujer que tanto debian.

«El nada sospechaba, y se felicitaba de haber logrado fijar al conde, aquel pacífico retirado, diciéndole los que le preguntaban:»

«Soy feliz, muy feliz!»

«Es verdad que Berta para ma»

—Parece, según cartas de Barcelona, que el elemento republicano intransigente se agita mucho.

—Con las promociones militares publicadas ayer en la Gaceta, resulta que durante los cuatro últimos meses se han hecho cinco tenientes generales, diez mariscales de campo y 23 brigadieres.

—El Congreso ha remitido al Senado los proyectos de ley eximiendo al duque de los Castillejos del pago por herencia en dicho título; disponiendo que los condenados políticos cumplan sus condenas en locales distintos que los reos por delitos comunes; el relativo a los ferro-carriles de Madrid á Malpartida y de Mérida á Sevilla, y el que determina que los que han ingresado en el servicio de la armada, empleen en el mismo en servicio activo y uno en la reserva.

La Montaña de Pamplona refiere que á un viajero procedente de Francia, le han abierto y robado su maleta en el trayecto de ferro-carril de Irun á aquella ciudad.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 24.—Hay grandes inundaciones en Norwich, Middlewich y Winsford, á consecuencia de haberse desbordado los rios Wever y Dune.

Marsella, 24.—Las avenidas del rio Durance han sido muy grandes, destruyendo una parte del puente de Malmort.

En el departamento de Vart están inundados los campos del canton de Fayence.

En el territorio de Montauxoux, el agua se ha llevado tres puentes.

Berlin, 24.—El emperador Guillermo ha pronunciado su fallo arbitral acerca de la cuestion del golfo de San Juan, declarando que las pretensiones de los Estados-Unidos están completamente de acuerdo con el verdadero sentido del tratado de 15 de junio de 1846, y que por consiguiente debe servir de frontera entre el Canadá y los Estados-Unidos el canal de Haro.

Versalles, 24.—Parece confirmarse la noticia relativa á la salida del señor Armin de la embajada de Rusia en Francia, á pesar de ser buenas sus relaciones con las autoridades francesas. Se afirma que dicha salida no tiene carácter político.

Paris, 24.—El Sr. Grevy, presidente de la asamblea, ha comunicado á la comision permanente, en su reunion de hoy, dos cartas de los Sres. Maurice Richard y Rohuer, protestando contra la espulsion de Francia del principe Napoleon.

El Sr. Grevy ha añadido que no siendo de la competencia de la comision dicho asunto, proponia reservarlo para la Asamblea.

El ministro del Interior, contestando á una interpelacion, ha anunciado que continúa la sumaria contra los que insultaron á los peregrinos en Nantes.

Varios diputados han pedido que se apartan pronto los dictámenes sobre las leyes de Hacienda, con objeto de poder discutirlos tan pronto como vuelva á reunirse la Asamblea.

Bruselas, 24.—Asegúrase que el mi-

nistro de Austria en Bélgica será enviado á Madrid, reemplazándole aquí el Sr. Codeck.

Nueva-York, 24.—Segun un informe del departamento de Agricultura ha habido un aumento de 5 por 100 en la cosecha última de trigo en los Estados-Unidos, relativamente al año anterior, habien lo mejorado la calidad.

Nueva-York, 25.—Todos los periódicos se ocupan de la noticia relativa al fallo dado por el emperador de Alemania favorable á los Estados-Unidos en el asunto del Golfo de San Juan. La «Tribuna» considera justo el fallo. El «Times» de Nueva-York lo califica de gran triunfo de la nacion americana y de la administracion del general Grant.

El volcan de Mánalva en la isla de Navaui en el Pacifico, está en actividad y presenta una magnífica vista á 75 millas de distancia.

Dice un periódico de Nueva-York: «Muchos mineros que habian ido á Arizona impulsados por las noticias del descubrimiento de brillantes, han vuelto á San Francisco sin haber encontrado más que molestias y desengaños.

En el ministerio de Estado en Washington se ha recibido y archivado una copia oficial de la decision de Ginebra, escrita en pergamino, con las firmas de los árbitros y lujosamente enmaderada. El documento está encerrado en una magnífica caja de madera.

El gobierno francés ha enviado una nota diplomática al de Italia relativa á las comunidades religiosas francesas que hay en Roma y en los demás puntos de aquella Peninsula.

La cámara de Diputados del Perú ha abolido la pena de muerte sustituyéndola con la de 15 años de presidio.

Gaceta.

—Autoridad.—Ayer ha sido de esta capital para Madrid el Sr. Gobernador civil de la provincia, encargándose del Gobierno el Secretario del mismo D. Francisco Solano Arjona.

—Mal negocio.—Anteanoche á primera hora se oyó un gran escándalo en una casa de la calle de la Humosa. Llamaron al municipal Alcalde, el cual intimó á que saliera á la calle al que lo promovía. Salíó en efecto, disparando en el acto un tiro al municipal, que fué gravemente herido en una pierna. Este sin embargo se arrojó sobre el agresor y hubiéra de él dado buena cuenta á no acudir mucha gente. El que hirió fué á la cárcel y la víctima al hospital.

—El vigia.—Ayer despues de las lluvias—el sol lució al fin á ratos.—Tiene el tiempo cual los locos—sus lúcidos intervalos.

—Peligros.—La calle de la Candelaria se ha puesto estos dias intransitable con las lluvias, por efecto de no haberse empedrado despues de la composicion de la cloaca. Téngase presente para esto y otras cosas análogas.

—Industria.—No cabe duda de que los hijos de esta tierra tienen un genio y espíritu emprendedor como pocos. Prueba al canto. Anteayer, en vista de lo mucho que se le hincha-

ron las narices al lago de las Tendillas, y visto que no se ha pensado en establecer un puente colgante ó algo que permita su peligroso paso, se les ocurrió á los vecinos alquilar algunos zapatos de los gallegos que tienen su parada por aquellas inmediaciones, los que, cedidos para barcos y dirigidos por excelentes prácticos, por un módico precio permitieron pasar cómo á lamen- á los que tenían necesidad de afrontar los peligros de aquellos escollos. Algunos curiosos que presenciaban estas operaciones, se proponen hacer proposiciones al almirante del Guadalquivir para que en dias de lluvia acerque á este sitio su escuadra, en la seguridad de que hará un buen negocio.

—Se afina.—Hace mas de tres meses que se presentó un hombre en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro y pidió al santero de parte del hermano mayor una gran escalera que allí habia para uso del templo y de los hermanos que la necesitaban. El santero obedeció y á estas horas aun no ha parecido nadie á devolverla, lo cual hace creer que ha sido robada. Es hasta donde se puede llevar la afición á lo ageno.

—El juramento.—Extraordinariamente aplaudida fué anteanoche esta preciosa zarzuela en el teatro del Recreo. La sociedad de artistas que en el actua sin otras pretensiones que las de cumplir bien, y sin mas apoyo que su aplicacion y su trabajo, se capta las generales simpatías. La Sra. Garcia, que apesar del dolor que le ha causado la muerte de su madre se presta á trabajar en obsequio á sus compañeros, dijo su papel con la maestría con que sabe hacerlo, y el señor Guerra, cuya modestia mayor realce á su mérito, recibió ruidosos aplausos, lo mismo que el Sr. Videgain. La Srta. Galé y el Sr. Monjardin, aunque fuera de su cuerda, merecieron generales muestras de aprobacion. En fin El Juramento, hecho sin pretensiones, resultó como pocas veces se ha oido en Córdoba, y la romanza de tiple, el duo de esta y el baritono, y el del tenor cómico y bajo, puede asegurarse que como nunca. Siga la sociedad por este camino, que el público le dará el premio

—Limpieza.—Las lluvias de estos dias han barrido las inmundicias del arroyo ó caño que forma las delicias de este vecindario desde la puerta de Alcolea á la de Baeza. Se irán las aguas y volverán las inmundicias. Lo que es menester que venga es la obra que ha de cubrirlo.

—Defuncion.—Ha fallecido en Sevilla el entendido gefe de la estacion del ferro-carril de aquella á esta capital Sr. D. Antonio Ferrer é Imaña, que ha desempeñado este delicado encargo con notabilísimo celo y probidad. Ya hace dias que tuvimos conocimiento de esta desgracia, de la que no nos hemos atrevido á hacernos cargo, hasta tener la seguridad de que conocedores de ella sus apreciables hermanos, nuestros queridos amigos los Sres. D. Mariano y D. Angel Ferrer, no habiamos de adelantar el dolor á dos estimadas familias, á las que hoy damos nuestro más sentido pésame por la pérdida irreparable que acaban de experimentar.

—Precio medio.—El del kilógramo de garbanos en esta provincia du-

rante el mes de Setiembre ha sido veinte y ocho céntimos de peseta: el del arroz cincuenta y cuatro.

—Después... la mar.—Una señora con pretensiones de erudita y filósofa, decia en una sociedad de literatos: Mi observadora experiencia me ha hecho calcular la graduacion que sufren los sentimientos en la naturaleza femenina.—A los veinte años, la mujer ama todo.—A los treinta, desea.—A los cuarenta, reflexiona.—¿Y despues? preguntó con socarroneria un gallo.—¿Despues?... ¡Hija! ya no sé mas.

—Cuarteto.—Son notables las obras desempeñadas por los distinguidos profesores Sr. Lucena padre ó hijo, Torres y Gimenez. La acertada direccion del Sr. Reparez y la inteligencia de los que las desempeñan dan á las obras una perfeccion extraordinaria.

—Aula.—Se ha aprobado el expediente sobre conversion de la escuela superior de Gabra en elemental.

—No salió la cuenta.—Como á las cuatro de la tarde del quince del actual, en el cortijo llamado de Aranda, de la propiedad de D. Antonio Serrano y Serrano, término de la Villa de Priego, partido de los Villares, por Luis Heredia Redondo y Juan Garcia Muñoz, vecinos de Cuevas de San Marcos, fueron robados una yegua, una potra, un mulo de dos años y una mula de seis meses. Tan escandaloso hecho no podia pasar mucho tiempo sin ser advertido por los celosos operarios de indicada propiedad, y á los pocos momentos, aperecidos estos de la falta del referido ganado, se procedió á la indagacion y rescate, con los vecinos y Segundo Alcalde de indicado paraje Juan José Quilino y Sanchez, logrando al poco tiempo y como á distancia de unos cuatro kilómetros no solo el rescate total de la pérdida, sino la prision de los delinquentes, cogiéndoles además una yegua castaña y dos pistolas. En tal estado y bajo la seguridad competente, estos presos y todos los efectos, fueron puestos á disposicion de la Autoridad civil de aquella villa, la que con el diligencioso prevenido, llevada del celo que la distingue, las remitió acto seguido al Juzgado de Priego, en donde se sigue el sumario por la digna Autoridad que al presente desempeña el delicado cargo de Juez de referido punto.

—Personal.—La comision provincial ha acordado tener presente á Don Mariano Henares para cuando ocurra alguna vacante de Administrador de Hijuelas de expositos.

—Quejas.—Parece que varios vecinos del Carpio se han quejado de las visitas domiciliarias que hacen los dependientes de la autoridad á pretexto de la recaudacion de los derechos de consumo.

—Tinta, tintero y pluma.—La tinta es negra por una razon verdaderamente triste: es el luto de las ideas. Por una contradiccion inexplicable, el hombre se vale de la tinta para esparcir por la tierra la claridad de sus ideas. Esto es lo mismo que si el sol esparciera por el mundo la luz del dia, valiéndose para ello de la oscuridad de la noche. Para mi tintero es la representacion de nuestra propia inteligencia, es oscuro como el fondo de nuestros pensamientos. Siempre que escribo se me pone delante de los ojos como

un enigma. El que habla piensa con la lengua; el que escribe piensa con la pluma. El tintero es una especie de mar negro, en el cual se pesca el hombre sus propias ideas. Y la pluma es la hija del tintero. Por grande que sea el desprecio con que uno mire su vida, siempre se detiene al ver delante de su pecho el cañon de una pistola. La sociedad es mucho mas valiente... Todos los dias se arroja tranquila y serena contra esa multitud de proyectiles que continuamente lanzan al aire los cañones inagotables de nuestras plumas. Con una pistola se puede matar un hombre; con una pluma se puede matar un alma. La pluma es un arma de precision, cuyos tiros van á herir siempre el corazón ó la cabeza. Para probar que la pluma es un arma temible, basta observar que ya no hay pluma que no sea de acero.

—Vacante.—En tal estado se halla la escuela de niños de la aldea de Cuenca en esta provincia. Se proveerá por concurso. Hasta el catorce de Noviembre se admiten solicitudes.

—Reo.—El Juzgado del Salvador de Sevilla llama por adictos á D. Félix Aznar y Leon, natural y vecino de Lucena, provincia de Córdoba, como reo prófugo en la causa que se le sigue por falsedad de un documento oficial.

Asociacion de católicos.

Junta parroquial de la Catedral, Ajergoia y Espiritu Santo.

A fin de que atiendan cómodamente á su instruccion los adultos de la parroquia del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, se ha establecido una escuela nocturna en la calle Puerta del Perdon, núm. 34, bajo la direccion de D. Antonio Alijo. Y por acuerdo de esta Junta se invita á cuantos quieran asistir del Alcazar Viejo para recibir en ella la enseñanza; bastándoles matricularse ante el profesor ó solicitario por conducto del Sr. Coadjutor D. Bartolomé Carro y de los señores socios y suscritores de esta Asociacion, siempre que tengan la edad prevenida.

Córdoba 26 de Octubre de 1872.—El Presidente, Rafael de Flores.—El Secretario, Juan Rebollo.

Administracion del Matadero y carnicerias

Semana del 17 de Octubre de 1872. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta Administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la bolsa de Quiebras.

Table with columns: Libras, Su peso, and various entries for animal heads and wool.

Existencia á fin de la semana anterior, 4,619 30. Suplemento hecho en la presente, 1,521 7.

Existencia que resulta para la entrante, 3,098 23.

En la oficina de dicha Administra-

— 392 — tener sus ilusiones empleaba un causal de perfidia y disimulo.

Ella, en otro tiempo tan caprichosa, tan intolerante, habiase vuelto sumisa hasta la abnegacion y de una futilzura angélica.

De su marido dependia el porvenir de aquellos amores y nada le costaba estudiar el medio de sostener en su alma la seguridad y la confianza. Pagaba horriblemente el tributo de las mujeres culpables reducidas por el miedo al fingimiento mas vergonzoso de la pasion.

Tal fue, sin embargo, su prudencia, que nadie en la casa ni fuera de ella llegó á sospechar la verdad.

Berta, no obstante, no era dichosa: aquel amor no le daba todas las alegrías celestiales que habia soñado; esperaba subir á las nubes y permanecía en la tierra rodeada de todas las miserias de una situacion tan falsa.

Quizás se apercebió de que para Hector habia sido sobre todo motivo

— 397 — te es para casarte, no volverás á oír hablar de mí.

—¿Cómo es posible? ¿Creo que siempre me permitirás ser tu amigo?

—Bien, eso sí; pero si por el contrario me dejas por otra mujer que no puede ser tu esposa, fíjate en lo que te digo, tu eres hombre muerto y ella está perdida para siempre.

Al decir esto, abrió la puerta, él quiso tomarla la mano, pero ella desapareció.

Hector entonces corrió á la ventana y la vió subir en un ómnibus de los que conducian á la estacion.

—Vamos,—se dijo,—he sido un poco duro, pero no se ha presentado mal. Jenny decididamente era una buena muchacha.

XVI.

Cuando hablaba á miss Fancy de un matrimonio convenido, el conde

— 396 — —¿Me juras que si dejas de verme es para casarte?

Hector despendió una de sus manos de las de la jóven, la llevó sobre su corazón y dijo:

—¡Por mi honor, te lo juro!

—Te creo.

Jenny habia vuelto en medio de la estacion, se colocaba su sombrero al espejo y se arreglaba el lazo tan tranquila como si nada hubiera pasado.

Cuando se disponia á salir, volvióse á Tremorel y le dijo con tono firme, pero que en vano queria disimular la emocion que experimentaba.

—Por última vez, Hector; ¿esto se ha concluido?

—Es preciso.

—Me marcho, Hector; si realmente

— 393 — de venganza, que en ella no amaba mas que la mujer robada al amigo á quien envidiaba cruelmente.

Y para colmo de desdichas Berta estaba celosa.

Despues de muchos meses no habia podido obtener de Tremorel que cortase su compromiso con miss Fancy, y cuantas veces se determinaba á atacar esta odiosa cuestion obtenia la misma respuesta.

—Reflexionad, Berta, que miss Fancy es nuestra seguridad.

La verdad es que meditaba en los medios de desentazararse de Jenny, pero la empresa ofrecia dificultades. Habiéndose quedado por él casi en la miseria relativamente á su posicion anterior, se asia desesperadamente á Hector y por cualquier cosa le amata una escena y pretendia que lo era el mismo, que habia cambiado.

Una tarde, despues de haber esperado á su amante mas tiempo del acostumbrado, cuando se presentó le dirigió terribles amenazas.

Vertical text on the right edge of the page, including names like RAFAEL, Bole, and various notices.

Se hallan detallados los pormenores de este resumen. Córdoba 25 de Octubre de 1872.—El Administrador, José María Barbudo.

D. RAFAEL GONZALEZ Y SERRANO ha fallecido.

Se aplica a las personas amigas del difunto, a quienes involuntariamente se les haya pasado es que de invitación para sus funerales, se sirvan encomendarlo a Dios, haciendo en ello un señalado favor a sus desconsolados padres y hermanos.

Sacramental.

Ha fallecido nuestro consocio el Sr. Don JUAN BEJAR Y ANSALDO.

La Junta directiva, suplica a los asociados se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a su funeral que ha de tener lugar hoy a las cuatro de la tarde en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Narciso y compañeros mártires.

—JUBILÓN CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran, por doña Francisca Javiara Garcia, en sufragio de su madre doña Gavina Benitez.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en 3 actos, El Relámpago.—A las 8.—A 3 reales.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA

Madrid 27 de Octubre de 1872.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Raras son por mas de un concepto

las situaciones políticas porque venimos a través de hace tiempo, pero esto lo es mucho mas si se tiene en cuenta que habia derecho en suponer en todo el mundo, que se habia creado una situación homogénea, unánime. Pero no es así, y por nuestra parte podemos decir que no nos hemos llevado chasco, pues al empezar estas Cortes, ó acaso cuando terminaron las elecciones, ya dijimos que esta mayoría no se la podría manejar de cierta manera. Preveíamos tambien que habia de llegar el momento en que llamando a si cada elemento de los que componen la mayoría, esta se descompondría; si bien a decir verdad no creíamos fuera tan pronto. Pero los sucesos se realizan con tanta celeridad, que ante su marcha no puede oponerse nada.

No vamos aquí a hacer una defensa del gabinete Zorrilla-Martos, porque nuestra misión es defender ni atacar a ningún ministerio, sino juzgar las cosas y los hechos con imparcialidad absoluta, y por esta razón tenemos que decir y asentar de una vez para siempre que los poderes, por mas que algunas veces tengan el carácter de revolucionarios, son conservadores, moderadores y racionales, aunque sea bajo el mejor sentido que pueda darse a esta palabra. Por eso el gabinete actual, que ve tras si altas instituciones, que han vivido siempre a la sombra del orden moral, político y material, no puede ser todo lo revolucionario que algunos quisieran.

Dados estos supuestos, vamos a decir en pocas palabras lo que sucede hoy, y lo vamos a decir con franqueza y con lealtad. Hay un gabinete dividido, no solo por cuestiones incidentales, sino de sistema y de escuela; hay muchos que trabajan para echar a los ministros actuales. El Marqués de Sardoal, Ramos Calderon y otros quieren ser ministros de Hacienda, y a este fin trabajan con ahinco y con denuesto; por lo que combaten la creación del Banco Hipotecario, tan desinteresadamente defendido por la Epoca. Y puesta sobre el tapete la disidencia, cada elemento pretende, como es natural, reorganizar un gabinete de su fracción, lo cual ya nos lo hizo entender anoche el Sr. Ruiz Zorrilla al decir que nadie

tenia que decirle cuando habia de dejar el poder, y que llegado ese momento, se iba irse al banco de diputados.

Amas de esto, desaparece la benevolencia de los republicanos cada momento, porque ven que no se realiza tan pronto lo que esperaban, y esto nos lo demostraron en la sesión de anoche los Sres. Garrido y Figueras. Los demócratas tampoco se muestran tan afines, y ya no habian tanto de partido radical, y ya ven que tampoco se marcha por el camino oscuro que habia que marchar, desde que la luminosa elocuencia del federal Salmeron alumbró la escena que tras la cortina se está representando, y dejan solos a los progresistas con su banco hipotecario y con su ley de dotación del clero; prueba de ello es que el Imparcial nada habla de este Banco, nada dice de la conducta que observa la mayoría, y es porque Gasset no acepta dicha institución de crédito, y el Sr. Rivero cae enfermo repentinamente, y no puede asistir a las sesiones, pero de tal modo que no puede decir cual sea su opinión acerca del negocio del Banco.

Para tratar de arreglar todas estas cosas y otras muchas el Presidente del Consejo ha idealo celebrar una reunion de toda la mayoría, hecho que nada práctico, ni positivo ni utilitario dará, porque los ánimos están en tal estado de exaltación, que lo más que podrá conseguir es que se callen, pero de ninguna manera que defiendan lo que no es defendible.

En tanto, en el círculo conservador se discute todos los dias si deben ó no ser dinásticos, si han de aceptar el poder cuando la corona les llame, si han de estar dentro ó fuera de la situación creada en virtud de la votación de los 191 diputados de las Cortes constituyentes.

Esta noche se reuna la mayoría de las cámaras en el Senado. Segun lo que me dicen en el salón de conferencias, no se ha podido aun llegar a convenir a varios disidentes, y sin embargo los ministros esperan que todo se acabará con un voto de confianza que dé término a esta situación anómala. Hay muy pocos diputados en el salón de conferencias, lo cual nos estraña, atendido a que el dia está lloviendo

y no se puede ir a paseo ni a ninguna parte.

El corresponsal.

El 27 trae la Gaceta las siguientes noticias relativas al movimiento carlista:

«Cataluña.—En la provincia de Lérida ha sido alcanzada la facción Farré en Tàhu por la columna del comandante Iturriaga, que la dispersó, cogiéndola siete prisioneros, varias armas y efectos. La facción ha tenido algunos heridos, hallándose entre ellos el segundo jefe de la partida José Bartomeu, que quedó prisionero y ha fallecido. La columna solo tuvo un sargento contuso.

En el resto de la Peninsula completa tranquilidad.»

La Gaceta publica el decreto disponiendo que el brigadier D. Jose Chinchilla y Diez de Oñate, que se halla a las órdenes del capitán general de Cuba, se encargue interinamente de la subinspección de infantería y caballería de dicha isla.

De acuerdo con el consejo de Estado se ha declarado por el ministerio de Hacienda, en real orden de 12 del actual, que sirven para todos los efectos administrativos el censo aprobado en real decreto de 12 de junio de 1863 y el padron ultimado de cada pueblo: que debe darse preferencia al primero, cuando comparando el segundo con el resultan en el padron diferencias notables, sobre todo por disminución del vecindario, ó cuando haya datos para creer que no se ha formado con legalidad y exactitud; y que en los demás casos ha de hacerse uso del padron ultimado.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias y partes siguientes:

—En Paris se está firmando una petición pidiendo el restablecimiento de la monarquía.

—La cosecha de cereales este año en los Estados Unidos ha tenido un cinco por ciento de aumento sobre la del año anterior, y la calidad de los granos es mejor.

—Dicen de Bilbao que es tan considerable el movimiento en aquel ferro-

carril, principalmente en trigos para los países de Norte, que toda la estación, hasta los espaciosos andenes están ocupados. En el puerto se encuentran con dificultad trasporte, y los fletes han experimentado una fuerte alza.

La escasez de carbon de piedra es grande en la plaza y se paga a muy buen precio, temiéndose que algunas fundiciones tengan que suspender sus labores.

—Los republicanos del Ferrol han dirigido al Sr. Pi y Margall el siguiente telegrama:

«Coruña, 23.—Director Igualdad y ciudadano Pi y Margall:

Congreso vuestra desgraciada declaración, comunicóse aquí oficialmente. El 17 madrugada abandonaron los republicanos el arsenal del Ferrol, quizá ocasionásteis esta determinación. Tocaos reparar en lo posible las consecuencias funestas del suceso, impetrandolo con la mitoria que, como vos, califica de delito el santo derecho de insurrección, indulto para tantos desgraciados, dignos de mereceros, por lo menos igual interés que os merecieron los carlistas. Consejos de guerra funcionan activamente. La honra de todos vosotros está empeñada; desempeñadla si podeis. Por acuerdo del comité:—José Conde Garrido, presidente.—Gustavo Rodriguez Llamas, secretario.»

—El Memorial de Infantería publica la real orden disponiendo que estén listas las prendas mayores y de primera puesta que han de necesitar los 40000 hombres próximos a reforzar al ejército.

—El gobierno ha desaprobado la conducta del capitán general de Puerto-Rico, que ha desterrado a algunos propietarios muy conocidos por su españolismo intransigente.

—Se cree que antes de concluir el debate sobre el proyecto de ley de reemplazo pronunciará su anunciado discurso el señor Castelar. Así mismo se espera un discurso del señor Figueras acentuando la oposicion al ministerio.

Córdoba.—1872.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 26. Consolidado, 27, 0. Deuda del personal, 100, 00. Bonos, 78, 30. Acciones del Banco de España, 174, 00.

Córdoba.

Trigo de 30 a 31. Cebada de 23 a 25. Habas de 16 a 28. Garbanzos de 50 a 90. Escaba de 45 a 1.6. Aceite en los molinos, a 34. Idem en la ciudad, de 37 a 39. Maiz de 35 a 37. Albarjones 24 a 28. Alpiste de 50 a 60. Carne de vaca a 44 cuartos libra. Id. de carnero a 28. Jabon blando, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 35 a 45. Cebada de 24 a 28. Habas de 29 a 34. Aceite a 36 a 1/2.

Málaga.

Trigo de 36 a 46. Cebada de 25 a 24. Habas de 35 a 40. Aceite de 38 a 40.

Granada.

Trigo de 36 a 42. Cebada de 24 a 25. Habas de 32 a 35.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 11 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde, y a las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche. Horas de recoger la correspondencia: A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrà dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 12 y 11 minutos de la noche y llegará a Córdoba a las 4 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 491 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrà tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 4 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos, y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrà dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana, llegando a Málaga a las 12 de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 00 céntimos.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana, y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 45 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; llegarán a Bobadilla a las 8 y 45 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 44 minutos de la mañana, y a las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotación la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almerchon y de Ciudad-Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruajes será a las once de la noche. La administración, a cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida en el calle del Ayuntamiento 12. Precios de asientos.—Berlina, 40 rs.—anterior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS.

En caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—San Sebastián, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

- POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bojalanc.—Francisco Bensala. Anora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Lorente. Bujanda y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joquin y Martin Recondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

- Lucena.—Juan de Alba. Castuera.—Julian Matamoros. Pedroches y Almáden.—Ildefonso R. José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Baena.—Andrés Rabadan. Villafranca.—Manuel Adamus. POSADA DEL POTRO. Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Rámbala.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Osuna.—Juan Garcia Villate. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba. Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pescadería. Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SANTA PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamus.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 1 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además del franqueo un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de milésimas de escudo por cada 40 gramos.

